

"Geografía de Santa Fe", Ma. Lúcia D'Angelo  
 Ed. del Instituto del Federal de Estudios Nacionales  
 1992



# REGIONES DE MI PROVINCIA



## DIVISION POLITICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La provincia de Santa Fe tiene una superficie de 133.007 km<sup>2</sup> y una población de 2.465.546 habitantes, según datos del Censo de 1980.

Está dividida en 19 departamentos, cada uno cuenta con una ciudad cabecera, que cumple funciones administrativas. La ciudad de Santa Fe tiene dos funciones: es cabecera del departamento La Capital y capital provincial.

## POSICION GEOGRAFICA DE NUESTRA PROVINCIA

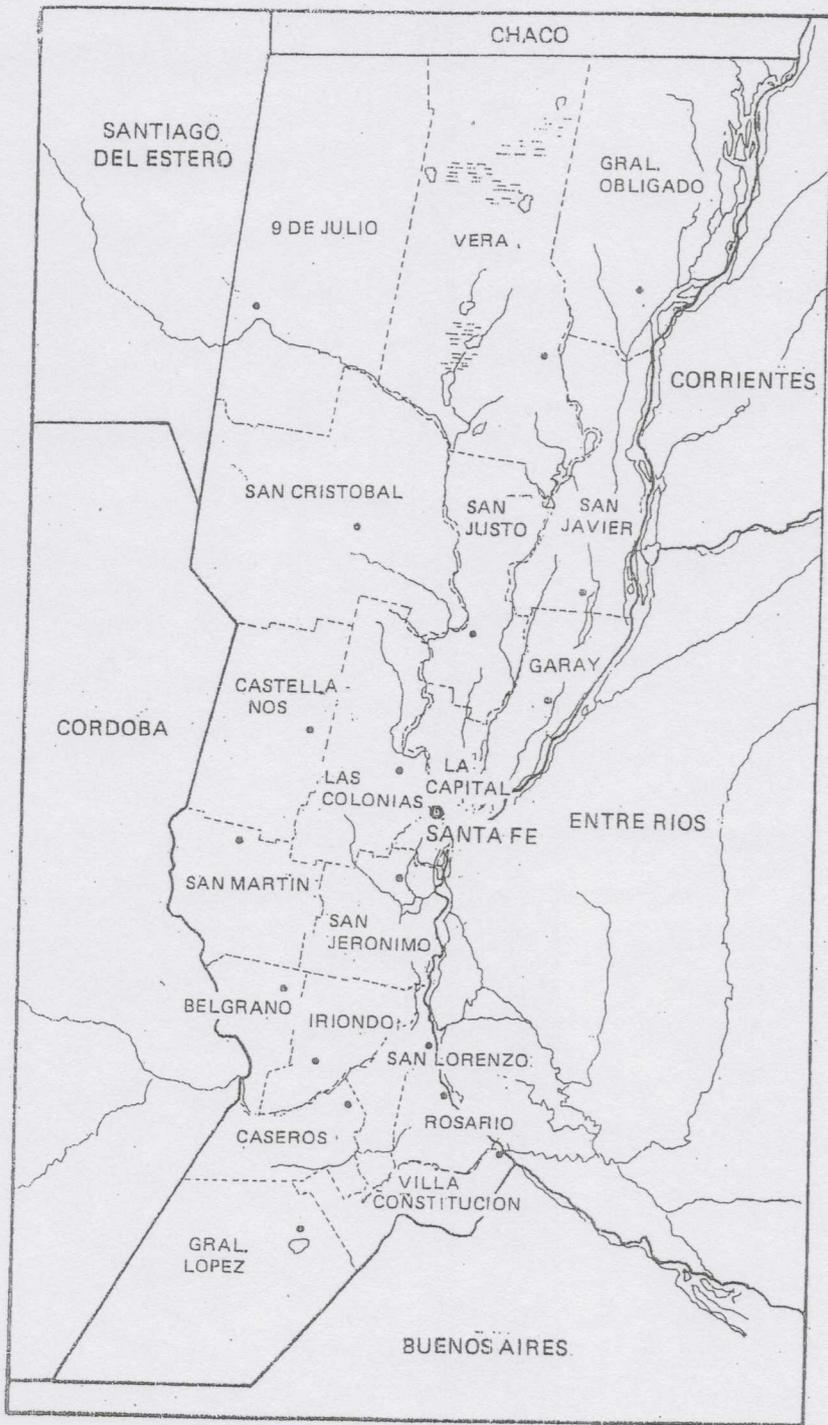
- \* Observa un mapa de la República Argentina.
- \* Localiza la provincia de Santa Fe y raya las provincias limítrofes.
- \* Anota los límites de nuestra provincia.
- \* Localiza en el mapa la capital provincial.
- \* Reproduce los símbolos cartográficos que indican:

- límite provincial
- límite internacional
- capital de provincia
- cabecera departamental

División política provincial

Departamento	Cabecera	Sup. en km <sup>2</sup>	Población
<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>Santa Fe</b>	<b>133.007</b>	<b>2.465.546</b>
Belgrano	Las Rosas	2.386	34.966
Caseros	Casilda	3.449	69.317
Castellanos	Rafaela	6.600	122.140
Constitución	Villa Constitución	3.225	73.286
Garay	Helvecia	3.964	16.072
General López	Melincué	11.558	154.394
General Obligado	Reconquista	10.943	115.112
Iriondo	Cañada de Gómez	3.184	59.853
La Capital	Santa Fe	3.055	381.449
Las Colonias	Esperanza	6.439	78.559
9 de Julio	Tostado	16.730	26.653
Rosario	Rosario	1.890	938.120
San Cristóbal	San Cristóbal	14.850	61.905
San Javier	San Javier	6.929	23.845
San Jerónimo	Coronda	4.282	66.159
San Justo	San Justo	5.575	33.533
San Lorenzo	San Lorenzo	1.867	110.631
San Martín	Sastre	4.860	51.482
Vera	Vera	21.221	49.070

Fuente: Anuario Estadístico 1970-1984 I.P.E.C.



Provincia de Santa Fe

Mapa político de la provincia, con cabeceras.

**REFERENCIAS:**

- Límite interprovincial
- - - Límite interdepartamental
- Capital provincial
- Cabecera de departamento

**PARA QUE TRABAJES EN UN MAPA DE SANTA FE:**

- a. Raya el departamento donde vives.
- b. Anota los departamentos con que limita.
- c. Remarca con azul el curso del río Paraná.
- d. Puntea los departamentos ubicados sobre la ribera paranaense.
- e. Pinta el departamento más austral de la provincia.
- f. Diferencia con cruces el departamento ubicado en el ángulo NO de la provincia.

# El sistema de gobierno Legislativo bicameral



↑ ESTANISLAO LOPEZ  
CREO LA BANDERA  
EN 1822.



↑ EL ESCUDO FUE  
ESTABLECIDO EN 1937  
Y SUS ESTRELLAS  
REPRESENTAN A LOS  
DEPARTAMENTOS.

**Nombre oficial:** Provincia de Santa Fe.

**Población:** En 2001, la provincia tenía 3.000.701 habitantes. La proyección del INDEC para 2008 estimaba un total de 3.242.551 habitantes.

**Capital:** Santa Fe de la Vera Cruz.

**Constitución provincial:** La primera Constitución fue promulgada en 1856. La Carta Magna vigente fue sancionada el 14 de abril de 1962.

**Poder Ejecutivo:** Está a cargo de un gobernador y un vicegobernador, cuyos mandatos se extienden por cuatro años. Ambos son elegidos directamente, a simple pluralidad de sufragio. No pueden ser reelectos sino con un intervalo de, al menos, un período según lo establecido por el artículo 64 de la Constitución. Según el artículo 63, para ser gobernador o vicegobernador hay que cumplir con los siguientes requisitos: ser ciudadano argentino nativo o hijo de ciudadano nativo, tener, como mínimo, 30 años de edad y dos años de residencia inmediata en la provincia en el caso de no haber nacido en ella. En 2008, el Poder Ejecutivo contaba con los siguientes ministerios: de Gobierno y Reforma del Estado; Justicia y Derechos Humanos; Educación; Seguridad; Salud; Economía; Producción; Trabajo y Seguridad Social; Desarrollo Social; Obras Públicas y Vivienda; de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, e Innovación y Cultura. La secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Fiscalía de Estado y el Tribunal de Cuentas también dependían del Ejecutivo.

**Poder Legislativo:** La Legislatura provincial está integrada por las cámaras de Diputados y de Senadores. De acuerdo con el artículo 33 de la Constitución, pueden aspirar al cargo de diputado los ciudadanos argentinos que tengan, como mínimo, 22 años de edad y dos años de residencia inmediata en la provincia, si no hubieren nacido en ella. El artículo 37 establece los requisitos para aspirar al cargo de senador: ser argentino y tener, como mínimo, 30 años de edad y dos años de residencia inmediata en el departamento por el cual son candidatos. Los diputados y los senadores duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones y pueden ser reelectos.

**Poder Judicial:** Presidido por la Corte de Justicia, el Poder Judicial está integrado por las cámaras de Apelación, los jueces de primera instancia y demás tribunales y jueces que establezca la ley. Conforme al artículo 86 de la Constitución, los miembros de la Corte Suprema de Justicia, los vocales de las cámaras de Apelación y los jueces de primera instancia son designados por el Poder Ejecutivo, con acuerdo de la Legislatura.

**Gobierno municipal:** Según el artículo 106 de la Constitución, las localidades que tienen más de 10.000 habitantes se organizan como municipios y las que tienen menos habitantes se organizan como comunas.

**Seguridad:** La Policía provincial fue establecida el 30 de agosto de 1864. Santa Fe posee servicio penitenciario propio, con ~~10~~ cárceles.

Diez

116

## Constitución.

Es la cantidad de artículos que tiene la Carta Magna provincial. Está dividida en nueve secciones y posee disposiciones transitorias.

50

## Diputados.

La ley determina que éste sea el número máximo de diputados. De ellos, 28 corresponden al partido más votado y 22 se reparten entre los que le siguen.

19

## Senadores.

Es el total de senadores, uno por cada departamento provincial. Son elegidos directamente por los ciudadanos, a simple pluralidad de sufragios.

6

## Corte Suprema.

Son los miembros que tenía el máximo tribunal de la provincia en 2008. Sus integrantes eran cinco ministros y, también, el procurador general.

48

## Municipios.

Es la cantidad de municipios, divididos en dos categorías: 2 son de primera y 46 de segunda. Además, en la provincia hay 363 comunas.

# Humedad abundante, Subtropical y templado



↑ ATARDECER EN SAN JAVIER, EN LA ZONA DE CLIMA TEMPLADO PAMPEANO.

Las condiciones térmicas y pluviométricas de la provincia ponen en evidencia rasgos propios de la transición del clima tropical al templado. Las variaciones meteorológicas más significativas dependen de la acción de los anticiclones formados sobre los océanos Atlántico y Pacífico sur.

**Subtropical con y sin estación seca.** En el norte provincial, el clima presenta veranos de altas temperaturas e inviernos en general benignos. El avance de masas de aire frío, procedentes del sur, en el invierno, se traduce en bajas temperaturas que, en algunos casos, descienden por debajo de los 0 °C y provocan heladas. En extensas zonas de esta región perdura el bosque, poblado de especies como quebracho, guayacán, timbó, algarrobo y palo borracho.

A su vez esta región de clima subtropical puede dividirse en dos zonas bien determinadas.

La isoterma media anual de 20 °C, ubicada próxima a la ciudad de Reconquista, separa el clima subtropical sin estación seca del templado.

La variedad subtropical sin estación seca, ubicada hacia el este, se caracteriza por la escasa variación de las temperaturas durante el año, cuando la media alcanza los 20 °C.

Las precipitaciones son abundantes durante todo el año y llegan a los 1.100 milímetros. En la región que limita con Santiago del Estero se produce una marcada disminución de las precipitaciones durante el invierno y la cantidad de

lluvia anual es inferior a los 1.000 milímetros (subtropical con estación seca).

La variación de la temperatura es más acentuada y exhibe una gran amplitud térmica, que aumenta progresivamente hacia el oeste por la disminución de la influencia oceánica y la mayor frecuencia de las heladas.

**Templado pampeano.** Hacia el sur provincial, predomina el clima templado, de características pampeanas. Las temperaturas y las precipitaciones disminuyen en forma gradual. Las lluvias llegan a unos 800 milímetros anuales. La humedad es abundante debido a las precipitaciones, que son más intensas en verano aunque ocurren regularmente durante todo el año.

Los vientos predominantes provienen del nordeste, el norte, el sur y el este, con una velocidad media de circulación anual de 12 kilómetros por hora. El clima templado favorece el desarrollo de la agricultura. En el centro y el sur santafesinos los pastos naturales fueron reemplazados, casi en su totalidad, por los cultivos.

**Tornados.** La zona ubicada entre los 30 y los 35 grados de latitud sur, que coincide en parte con el territorio provincial, está considerada como la de mayor frecuencia de tornados.

Este fenómeno climático está caracterizado por un torbellino muy violento, con vientos que pueden alcanzar los 400 km/h. Provoca grandes destrozos, especialmente cuando ocurre en zonas pobladas.

45,6 °C -8,2 °C 11,4 °C

**Máxima extrema.** Es la mayor temperatura del período 1961-2000, para Santa Fe de la Vera Cruz. La marca récord se registró el 25 de enero de 1986.

**Mínima extrema.** Es la menor temperatura del período 1961-2000, para Santa Fe de la Vera Cruz. El registro corresponde al 11 de julio de 1988.

**Media de julio.** Es la temperatura media para ese mes, entre 1961 y 2000, en la capital provincial. En enero el registro fue de 25,3 °C.

415,4

**Lluvias.** Es el mayor registro mensual, medido en milímetros, en Santa Fe de la Vera Cruz, en 1961-2000. Corresponde a febrero de 1973.

1973

**Tornado.** El 10 de enero de ese año un tornado afectó a la ciudad de San Justo. Destruyó barrios enteros. Hubo 50 muertos y 500 heridos.

# Dos regiones principales

## Una inmensa llanura



Santa Fe tiene 133.007km<sup>2</sup>, es una inmensa llanura de acumulación de sedimentos, con bajas alturas. Las más elevadas están en el oeste, y no superan los 140 metros sobre el nivel del mar. Se pueden distinguir dos grandes áreas, diferenciadas por el curso del río Salado: una llanura baja hacia el norte, denominada Chaco Santafesino, y otra más elevada hacia el sur, que forma parte de la llanura pampeana.

### EL CHACO SANTAFESINO

Es una porción de la enorme cubeta de sedimentación delimitada por el bloque de Brasilia al este y las serras Pampeanas al oeste. Su basamento cristalino está a gran profundidad, cubierto de una espesa capa de sedimentos continentales y marinos de diversa antigüedad. Los movimientos tectónicos que originaron la cordillera de los Andes generaron fallas de orientación meridiana (norte-sur) manifestadas en la dirección dominante en el drenaje hídrico. En el centro-norte se halla una zona baja, de difícil drenaje, donde los suelos poco permeables dan lugar a acumulaciones salinas: los Bajos Submeridionales. La zona tiene relieve chato, en forma de palangana. Al este, la ribera del río Paraná es baja y anegadiza. Entre este sector y los Bajos Submeridionales hay una elevación tectónica bien drenada, que

en sus zonas más altas presenta suelos de aptitud agrícola. El borde occidental es una franja de unos 70 km de ancho. Es la sección más elevada.

### LA PAMPA SANTAFESINA

La pendiente del terreno desciende desde el noroeste y termina en el Paraná en una barranca alta. El río Carcarañá divide el sector en dos zonas: **La Pampa Ondulada al sur.** Formada por el levantamiento de bloques generado por el movimiento andino, que dan origen a lomadas separadas por anchos valles fluviales. Las lomadas están bien drenadas en sus sectores altos. En los bajos el drenaje se dificulta. Allí, en ocasiones la cercanía de mantos de tosca impermeables explica la salinización de los suelos.

**El sector entre el Carcarañá y el Salado o Juramento.** Allí no hay una red de drenaje bien definida. Se presentan charcos, lagunas y cañadas en el centro-sur de la provincia. Los movimientos tectónicos también produjeron una serie de fallas, algunas de las cuales tienen un rumbo paralelo a la falla del río Paraná, y otras rumbo transversal, que marcan el curso de ríos y arroyos como el Carcarañá, el Saladillo y el Pavón. Hacia el suroeste de Santa Fe también hay una zona con dificultad de escurrimiento. Se caracteriza por sus grandes lagunas como la de Melincué, La Picasa y El Chañar.

### SUR RICO, NORTE POBRE

Santa Fe es una provincia con fuertes contrastes entre el sur -rico y moderno- y el empobrecido norte del exanimo norte. Pero desde un punto de vista económico más general, se podría dividir el territorio provincial en tres grandes áreas: el sur, el centro y el norte.

# La riqueza de la tierra

## Una época de bonanza al amparo de la soja

Los porotos de soja entran en la planta de procesamiento, donde son transformados en harina, *pellets* (pequeñas porciones) y aceite. Ya procesados, pasan a la bodega de un barco anclado en un puerto del río Paraná. Cuando el barco esté listo, partirá para cruzar el océano hacia China, cargado con alimentos de la pampa santafesina. Alimentos para vender en Asia, Europa, África y en el resto del mundo y que están desparramando prosperidad entre buena parte de los habitantes de la región.

Pocos kilómetros al sur comienzan a verse los suburbios de Rosario. Y hacia el norte los de Santa Fe de la Vera Cruz, la capital provincial. Algo iguala la entrada a las dos principales ciudades santafesinas: un cordón de pobreza que permanece a pesar de la bonanza económica que vive la provincia.

Los datos confirman que Santa Fe es una de las provincias que más se benefició con el modelo económico vigente desde 2002, que premia a los que venden sus productos fuera del país. De cada 100 dólares que obtuvo la Argentina por sus exportaciones en 2006, 19 correspondieron a productos santafesinos, en su mayoría, del sector agrícola.

El territorio provincial está dominado por una extensa planicie fértil regada por grandes ríos. Este terreno le permitió convertirse, en la campaña 2006/07, en la tercera productora de soja del país, detrás de Córdoba y Buenos Aires. Además, ocupa el segundo lugar en la producción del trigo y el tercero en maíz.

Al sur de la provincia, funciona una de las principales productoras de acero. El sector químico y petroquímico, establecido en San Lorenzo, también tuvo un buen desempeño.

Otro rubro en ascenso es la tecnología. En las ciudades de Rosario y Santa Fe están apareciendo empresas dedicadas a la producción de *software* y otras que trabajan en desarrollos biogénéticos y biotecnológicos.

En los últimos años se advirtió, además, un fuerte desarrollo de la actividad turística. La zona que más creció es el Corredor de la Costa, que abarca un sector de la ribera del Paraná.

### SUR RICO, NORTE POBRE

Santa Fe es una provincia con fuertes contrastes entre el sur -rico y moderno- y la empobrecida región del extremo norte. Pero desde un punto de vista económico más general, se podría dividir el territorio provincial en tres grandes áreas: el sur, el centro y el norte.

Al buen momento de la agricultura se suma la evolución favorable de la ganadería: 6,1 millones de bovinos pastaban en la planicie santafesina al realizarse el censo agropecuario de 2002. Entonces, por su rodeo vacuno, la provincia ocupaba el segundo lugar después de Buenos Aires, con algunas cabezas más que Córdoba. Según el censo, Santa Fe también está segunda por su cantidad de porcinos: 409.884 cabezas.

La cuenca lechera es la más importante del país. Tiene unos 5.300 tambos, cuya producción suele llegar a los 2.500 millones de litros anuales.

El nuevo modelo económico también alentó la reactivación del entramado industrial. Entre 2003 y 2004 la producción manufacturera creció un 10,1%. El aumento fue impulsado por el sector agroindustrial, la metalmecánica, la siderurgia, la madera, la química y la petroquímica.

En el procesamiento de materias primas de origen agrícola se destaca el complejo productor de aceites vegetales establecido a orillas del Paraná, donde se levantan 21 grandes plantas pertenecientes a las principales compañías del sector.

La metalmecánica, por su parte, fue uno de los sectores que más rápidamente creció en los últimos años, sobre todo, gracias a la producción de vehículos y piezas de automotores. También hubo un gran auge de la fabricación de cosechadoras, sembradoras y todo tipo de máquinas para el campo.

La siderurgia reflejó el crecimiento que vienen registrando la construcción, la industria y el campo. En las afueras de Villa Constitución, en

El sur es la zona de mayor riqueza relativa. Allí se encuentra la ciudad de Rosario, el principal núcleo económico de la provincia: tiene más de un millón de habitantes y es el centro comercial y de servicios más importante. La región abarca los departamentos Rosario, San Lorenzo, Caseros, General López, Belgrano y Constitución.

En esta área se encuentran los campos agrícolas más fértiles, con rendimientos cercanos a los mejores del país. El principal cultivo es la soja. Uno de los núcleos urbanos más ricos vinculados con esta actividad es Venado Tuerto, centro de la actividad sojera del sur santafesino.

En esta zona también hay grandes centros industriales. En primer lugar, el que rodea a Rosario. En segundo lugar, otros polos manufactureros, como Villa Gobernador Gálvez y Villa Constitución, asiento de la planta de la empresa siderúrgica Acindar. Cerca de Rosario está el principal núcleo de fabricación de automotores, representado por la terminal de la empresa General Motors, construida en Alvear.

El sur también incluye una región donde proli-



rencia positiva de \$ 641 millones, y el 2007 con un superávit de \$ 301 millones. Son cifras significativas si se tiene en cuenta que el total de gastos estuvo cerca de los \$ 4.900 millones en 2005 y alcanzó los \$ 8.147 dos años después.

Este nivel de superávit se sostiene a partir del considerable aumento de los ingresos registrado en los últimos años. En 2005 los ingresos fueron de \$ 5.800 millones y dos años después alcanzaron los \$ 8.448 millones. Este aumento de los recursos proviene de los fondos que el Estado nacional deriva a través de la coparticipación federal de impuestos y de los tributos obtenidos por el Estado provincial.

Las erogaciones también subieron. En 2005, llegaron a \$ 4.900 millones y en 2007 a \$ 8.147 millones. Para obtener este nivel de excedente, la provincia mantuvo casi sin cambios el nivel de prestaciones de servicios a la población.

Esto se refleja en la cantidad de personal ocupado en el Estado, que permanece prácticamente en los mismos niveles de la década de los 90. En 2005, según estimaciones de la Fundación Libertad, la planta de personal estatal era de 101.451 personas. En 2007, descendió a 100.676, según datos oficiales.

Con respecto a los fondos que la provincia destina al pago de salarios estatales, éstos disminuyeron su participación en el total de gastos. En 2001 representaban el 59,22 % de los gastos. En 2003, el 50,4 % y en 2007, el 39,68 %.

El nivel de endeudamiento también bajó. En 2002 los compromisos sumaban \$ 2.247 millo-

nes, en 2004 \$ 2.005 millones y un año después, \$ 1.724 millones. En términos relativos, es una de las provincias menos endeudadas.

La contraparte de esta situación es el nivel de las jubilaciones y salarios que paga la provincia, afectados por la vigencia de una ley de emergencia que, durante varios años, limitó los ingresos de todos los agentes del sector público.

En cuanto a los recursos del Estado santafesino, según el presupuesto 2007, \$ 6.308 millones provenían de los impuestos. De ese total, alrededor de \$ 2.072 millones correspondían a tributos cobrados en la provincia y el resto (\$ 4.235 millones), a la coparticipación federal. La participación del Tesoro provincial aumentó entre 2006 y 2007 al pasar del 41 al 42,6 %. Los mayores montos recaudados en la provincia corresponden a Ingresos Brutos.

## AGRICULTURA, GANADERIA Y FORESTACION

**Agricultura.** Santa Fe ocupa un lugar destacado entre las provincias que más granos producen. En la campaña 2006/07 la cosecha de soja abarcó 3.433.555 ha, y alcanzó las 11.295.735 t. El cultivo se concentra en el sur y el centro de la provincia y su evolución muestra una productividad en ascenso. En 2004/05, el área cosechada fue similar a la de la campaña siguiente, pero la producción resultó menor: 10,4 millones de toneladas (ver páginas 66 y 68).

En la zona norte, mientras que la invernada (intensiva) ocupa campos del centro y el sur. En 2006, unos dos millones de animales fueron enviados a los frigoríficos santafesinos. Otra parte de los bovinos está integrada por las vacas destinadas a la producción de leche, de gran importancia a nivel nacional (ver página 76).

Los 409.884 porcinos registrados en el censo de 2002 representaban alrededor del 20 % del total nacional. Esta actividad generalmente resulta complementaria de la agricultura en los departamentos del sur provincial.

Por su cantidad de ovinos (34.364 cabezas en 2002), Santa Fe no ocupa un lugar relevante a nivel nacional. Sin embargo, en 2007, la provincia adhirió a la Ley de Recuperación de la Ganadería Ovina, sancionada en 2001. En este senti-

do, el cordero Magrario –fruto de la cruce de las razas Ideal y Texel– apunta a promover la producción de este tipo de carne.

Por otra parte, en 2005, el Gobierno presentó el Plan Ganadero Provincial. Abarca el Plan Sanitario Integrado y Participativo, y los programas Carnes Santafesinas, de Aseguramiento de la Calidad y de Asistencia Financiera. Como los nombres de sus programas lo sugieren, el Plan tiene como objetivo mejorar la producción ganadera de la provincia, teniendo en cuenta sus principales aspectos.

**Forestación.** Hasta mediados del siglo XX, los departamentos del norte exhibieron una gran riqueza forestal. La tala masiva y el avance de la agricultura cambiaron (sigue en pág. 73) (viene de pág. 67) el escenario tradicional. Un ejemplo: en una década, sólo en 9 de Julio, se perdieron 100.000 hectáreas de bosque. La superficie forestada ascendía, en 2008, a medio millón de hectáreas. Los expertos calculan que la deforestación abarca unas 30.000 hectáreas cada año y que esta riqueza se agotaría en unos 12 años.

Junto a Córdoba, Entre Ríos y Chaco, Santa Fe es una de las mayores productoras de sorgo granífero. En 2006/07 ocupó el primer lugar con 736.650 toneladas, obtenidas sobre 145.050 ha. Mientras los cereales y las oleaginosas predominan en las chacras del sur provincial, el norte alberga dos cultivos industriales: el algodón y la caña de azúcar. El algodón sumó 16.500 ha y 26.250 t en 2006/07 y tiene importancia regional, especialmente en las cercanías de Avellaneda. La superficie con caña alcanzó las 5.400 ha y las 160.000 t en 2004/05. En 2007 había dos ingenios en funcionamiento: uno en Villa Ocampo y otro en Las Toscas.

El cultivo de arroz, frutas y hortalizas se concentra en una franja que bordea el río Paraná. La producción de frutillas, en Coronda, coloca a la provincia en el primer lugar del ranking nacional (ver página 72).

**Ganadería.** Santa Fe ocupa un lugar destacado por su ganado bovino, que sumó 6.147.587 cabezas al realizarse el censo agropecuario de 2002. Era el segundo rodeo bovino del país, detrás de Buenos Aires y superando por muy poco a las existencias de la provincia de Córdoba. La cría de bovinos se realiza, de forma extensiva,



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Seguridad



## MATERIAL DE ESTUDIO HISTORIA:

### **HISTORIA DE SANTA FE:**

#### **PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA PROVINCIA:**

Entre los pueblos originarios de la actual Provincia de Santa Fe en la Argentina al momento de la llegada de los europeos, se hallaban los tobas, timbúes, mocovíes, pilagás, guaycurúes, quiloazas y guaraníes. Eran nómades, vivían de la caza, la pesca y la recolección de frutos.

El primer asentamiento europeo data de 1527, en la confluencia de los ríos Paraná y Carcarañá, cuando Sebastián Gaboto de paso hacia el norte, fundó el fuerte de Sancti Spíritu, que fuera destruido dos años más tarde por los indígenas.

#### **FUNDACION DE SANTA FE:**

La ciudad de Santa Fe fue fundada por Juan de Garay el 15 de noviembre de 1573, sobre la actual ciudad de Cayastá, hoy San Javier. Fue parte de distintas expediciones y fundaciones de la corona española en el territorio del Río de la Plata. Se le encomendó fundar un puerto y pueblo en el río Paraná para que sirviera de apoyo a los navíos y armadas que llegaran de España hacia la ciudad de Asunción. (Paraguay) En su ubicación original, Santa Fe estaba muy expuesta a los conflictos territoriales y las crecientes del río. Además, la zona era muy desfavorable para el tránsito de carretas, que debían desviar el recorrido y atravesar muchos pantanos para llegar a la ciudad.

Casi un siglo después se decidió un nuevo emplazamiento entre los ríos Salado y Saladillo. El traslado se inició en 1651 y se completó casi una década después. La ciudad se fue extendiendo junto a la laguna Setúbal y el río Coronda y frente a las islas que la separan del Río Paraná. Un hito que configuró la historia santafesina fue la declaración de la ciudad como "Puerto Preciso" por la Corona Española en 1662. Esto significaba que todas las embarcaciones que se dirigían al Paraguay por el río Paraná, debían registrarse y hacer escala obligada en Santa Fe. Durante casi 120 años, Santa Fe tuvo un crecimiento comercial sostenido a través de su puerto, hasta que en 1780, el virrey Vértiz retiró el privilegio de "Puerto Preciso".

## EL NOMBRE DE SANTA FE

De acuerdo a algunos historiadores Garay llamó a su ciudad Santa Fe, en homenaje a la fe católica de la que España era por entonces defensora universal frente a los moros, judíos y protestantes.

El nombre de Santa Fe de la Vera Cruz, según Federico Guillermo Cervera (gran historiador de Santa Fe) aparece ya en 1651, es decir casi al inicio del proceso del traslado y parece ser que su elección está vinculada a la celebración de la verdadera Cruz que corresponde al Viernes Santo, pues la decisiva reunión del Cabildo del 12 de abril de ese año fue consecutiva de la Semana Santa.

## LAS COLONIAS

Los gobernantes locales eran conscientes de la riqueza de su suelo entonces, para promover su poblamiento, en enero de 1853 se celebró un contrato de colonización entre el gobierno provincial, por entonces presidido por Domingo Crespo y don Aarón Castellanos. Por este acuerdo, Castellanos se comprometía a traer mil familias europeas en el plazo de diez años, y el gobierno, por su parte, tenía que entregar a cada familia un lote de 20 cuadras de tierras fiscales que después de cinco años pasarían a pertenecerles.

Además debía proveerlos de caballos, bueyes de labor, siete vacas y un toro para cría, e instrumentos de labranza. Castellanos procedió entonces a preparar el viaje de colonizadores suizos y franceses, y a poco de llegar éstos a nuestro país, fundó la primera colonia - agrícola, Esperanza; entre los años 1860 y 1880, se establecieron muchas más.

## ESTANISLAO LÓPEZ

El brigadier general Estanislao López (1786 -1838) fue un caudillo y militar federal argentino, Gobernador de la provincia de Santa Fe entre 1818 y 1838.

Sus primeras incursiones como caudillo

En el año 1816, con el cargo de teniente, apareció como jefe del primer escuadrón de Blandengues de Santa Fe, durante la revolución por la que su provincia se separó de la de Buenos Aires. Bajo el mando del comandante Mariano Vera, tuvo una actuación destacada obligando a rendirse al ejército porteño de reconocimiento a las órdenes del general Juan José Viamonte. Luego de este hecho fue ascendido a capitán y fue nombrado jefe de la frontera norte de Santa Fe.

Poco después, el comandante Vera, con la decisiva ayuda del capitán López, rechazó de Santa Fe a un nuevo ejército porteño a las órdenes del general Eustoquio Díaz Vélez. Fue nombrado teniente coronel y comandante de armas de la provincia, y al año siguiente emprendió una victoriosa expedición contra los indios chaqueños en el norte de su provincia.

Cuando, el 15 de julio de 1818, el gobernador Vera fue depuesto por la oposición de sus propios aliados, la ciudad quedó indefensa. En esas circunstancias, López entró el 23



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Seguridad



de julio a la capital provincial y asumió como gobernador de hecho; unas semanas más tarde fue reconocido como titular por el cabildo local.

Durante el gobierno de Vera, el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón había dejado en paz a Santa Fe. Pero cuando asumió López, organizó una invasión a la provincia. En septiembre de ese año inició el ataque en dos frentes: desde Córdoba, al mando del coronel Juan Bautista Bustos, y desde el sur un poderoso ejército, al mando de general Juan Ramón Balcarce.

La estrategia de López era adecuada a su inferioridad numérica y de armamento: desgastar al enemigo con ataques continuos de tropas que huían enseguida.

Firmó con el Directorio el armisticio de San Lorenzo el 12 de abril de 1819, con el que consiguió un breve respiro, aunque sin resolver la cuestión de fondo. Mientras tanto, López hizo sancionar la constitución provincial de Santa Fe, la primera del país. Poco después se sancionaba la constitución unitaria, que fue rechazada por las provincias federales.

#### **BATALLA DE CEPEDA (1820) Y TRATADO DEL PILAR.**

El nuevo Director Supremo, José Rondeau, decidió continuar con la estrategia de Pueyrredón, y pidió ayuda a las fuerzas de Portugal, que ocupaban la Banda Oriental, para aplastar las provincias federales de Corrientes y Entre Ríos, aunque el gobernador portugués no quiso comprometerse.

Artigas le ordenó a López atacar Buenos Aires, enviando en su ayuda al caudillo Francisco Ramírez, de Entre Ríos. Con él venía también Carlos María de Alvear, el ex gobernante unitario, pero que pensaba usar a los federales para recuperar al poder en Buenos Aires. Y también José Miguel Carrera, que intentaba regresar a Chile a tomar nuevamente el gobierno, y Pedro Campbell, un marino irlandés que mandaba las fuerzas correntinas.

Rondeau llamó en su auxilio como era su costumbre al Ejército del Norte, pero éste se negó a seguir la guerra civil. El Director quedó solo frente a los federales, que lo derrotaron en *la batalla de Cepeda, el 1° de febrero de 1820.*

En los días siguientes desapareció el Directorio y el Congreso, y la provincia de Buenos Aires reconoció su igualdad con las demás. Poco después se firmó el Tratado del Pilar entre Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos. Con este tratado se estableció fugazmente la paz entre los federales y Buenos Aires, y López regresó a su provincia. López invadió nuevamente Buenos Aires y derrotó al gobernador Miguel Estanislao Soler en la batalla de Cañada de la Cruz. Pero los porteños reaccionaron eficazmente,

conducidos por Manuel Dorrego; éste contraatacó y derrotó a Alvear y Carrera en San Nicolás, y a López en Pavón. Pero el santafesino reaccionó y lo derrotó completamente en la sangrienta Batalla de Gamonal.

Firmó un nuevo pacto con Buenos Aires, *el Tratado de Benegas*, del 24 de noviembre de 1820, por el que se arreglaba una nueva paz. López consiguió una indemnización por las invasiones porteñas que su provincia había sufrido, que el coronel Juan Manuel de Rosas se encargó de pagar puntualmente.

Durante los años siguientes, López gobernó su provincia en paz, asegurado por *el Tratado del Cuadrilátero*. Durante esos años estuvieron a su servicio como ministros los futuros gobernadores Domingo Cullen y Pascual Echagüe. La provincia logró mejorar rápidamente su economía ganadera y comercial.

### **OTRA VEZ LA GUERRA.**

En diciembre de 1828, el general unitario Juan Lavalle derrocó e hizo fusilar al gobernador Dorrego. En respuesta, López y Rosas se aliaron y lo derrotaron en la batalla de Puente de Márquez. A continuación, Rosas sitió a Lavalle en Buenos Aires y lo obligó a renunciar; a fines de año, Rosas asumió el gobierno y la representación nacional.

La guerra terminó casi sin combatir pero las provincias quedaron bajo la hegemonía de López, Quiroga y Rosas.

Los años venideros fueron pacíficos para López, aunque debió combatir contra los indígenas del norte de su provincia y con los ranqueles del sudoeste.

Aún en sus tiempos de decadencia, el brigadier general López se mantuvo como una de las grandes figuras del Federalismo y la Confederación Argentina. Se convirtió en bandera de los federales que no quisieron someterse a Rosas, pero le faltaron recursos para hacerle frente.

Estanislao López, el patriarca de la federación, murió en Santa Fe en junio de 1838. El luto por su muerte duró un mes y Santa Fe fue escenario del mayor cortejo fúnebre de su historia.

### **SANTA FE, CUNA DE LA CONSTITUCIÓN**

La Constitución Nacional se sancionó el 1º de Mayo de 1853 en el Cabildo de Santa Fe, demolido en 1906. La aprobación de la Constitución puso fin a las guerras civiles y sentó las bases del Estado moderno argentino.

Cuando se realizó en Santa Fe la Convención Constituyente, la ciudad tenía todavía características coloniales y ocupaba pocas manzanas. A partir de 1853, desde que se sancionó la Constitución Nacional, se realizaron seis Asambleas Constituyentes: 1860, 1866, 1898, 1949, 1957 y en 1994, en estas dos últimas ocasiones la Ciudad recibió nuevamente a los constituyentes.

Luego de la Organización Nacional, la provincia vivió una era de paz, sólo alterada por fuertes contiendas electorales entre las dos corrientes políticas: la federal seguidora de Urquiza y la nacional o liberal seguidora de Bartolomé Mitre.



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Seguridad



Una ley del 26 de octubre de 1883, durante el gobierno de Manuel Zaballa, amplió a 9 el número de departamentos, subdividiendo los 4 originales. El departamento La Capital se dividió en: La Capital y Las Colonias; el departamento Rosario se dividió en: Rosario, San Lorenzo y General López; el departamento San Jerónimo se dividió en: San Jerónimo e Iriondo; el departamento San José (hoy Garay) se dividió en: San José y San Javier.

Por la Ley Nacional N° 1.894 del 13 de noviembre de 1886, se aprobó el **Convenio de Límites Interprovincial**, firmado el 15 de setiembre de ese año en Buenos Aires, entre las provincias de Santa Fe y de Santiago del Estero que delimitó completamente las fronteras entre ambas y extendió el territorio de de Santa Fe hasta el paralelo de 28°S, a expensas del Territorio Nacional del Chaco.<sup>8</sup>

Una ley del 31 de diciembre de 1890 elevó a 18 el número de departamentos:<sup>9</sup>

- La Capital (se subdividió en: La Capital, San Justo, Vera)
- Las Colonias (se subdividió en: Las Colonias, Castellanos, San Cristóbal)
- San Javier (se subdividió en: San Javier, Reconquista)
- San Jerónimo (se subdividió en: San Jerónimo, San Martín)
- Iriondo (se subdividió en: Iriondo, Belgrano)
- San Lorenzo (se subdividió en: San Lorenzo, Caseros)
- General López (se subdividió en: General López, Constitución)
- San José: pasó a denominarse Garay
- Rosario
- El 30 de octubre de 1907 se creó el Departamento 9 de Julio con partes de los de Vera y San Cristóbal.

La provincia de Santa Fe, actualmente se encuentra dividida en 19 departamentos (Rosario, La Capital, General López, Castellanos, General Obligado, San Lorenzo, Las Colonias, Constitución, Caseros, San Jerónimo, San Cristobal, Iriondo, San Martín, Vera, Belgrano, Sam justo, San Javier, 9 de Julio, Garay)

En cuanto a su gobierno, se conforma por:

- Poder ejecutivo está a cargo de un gobernador, elegido democráticamente cada cuatro años, sin posibilidad de reelecciones consecutivas.
- Poder legislativo se personifica en la Legislatura, dividida en dos cámaras:
- Senado, formado por 19 senadores, uno por cada departamento.
- Cámara de Diputados, formada por 50 diputados elegidos en su totalidad cada cuatro años.

-----  
MATERIAL DE ESTUDIO HISTORIA

PARA POSTULANTES CURSO SUBOFICIALES SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIA DE SANTA FE  
ESCUELA PENITENCIARIA -BLAS PARERA 8800- 4579098

- Poder judicial se forma por la Corte Suprema y tribunales inferiores.

Los departamentos carecen de cualquier forma de gobierno o administración autónoma, siendo el segundo nivel de gobierno el municipal. La provincia se divide en multitud de municipios y comunas. Los municipios son gobernados por un Concejo y un Departamento Ejecutivo encabezado por un Intendente. Ambos son elegidos por el pueblo cada cuatro años, siendo el Concejo renovado por mitades cada dos años. Las comunas son administradas por una Comisión Comunal, formada por tres o cinco miembros, dependiendo de la población de la comuna. La Comisión elige su Presidente Comunal, que hace las veces de intendente. Existe también una Comisión de Contralor de Cuentas y una Junta de Mayores Contribuyentes, con funciones eminentemente electorales, formada por las 25 personas físicas que más contribuyen al fisco provincial. Las autoridades comunales son electas cada dos años.